la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.390/1998.—Don JOSÉ ANTONIO DE LA FUENTE LAGO y otra contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1998.—El Secretario.—58.734-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.329/1998.—Doña LOUISA AMIR KAMIL contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 6 de noviembre de 1998.—El Secretario.—58.799-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.393/1998.—Doña FLORENCE ALEX contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.—El Secretario.—60.076-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.361/1998.—TEXACO PETROLÍFERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Industria y Energía.—60.397-E.
8/1.391/1998.—Doña ELENA AGUILERA PORRAS contra resolución del Ministerio de Fomento.—60.403-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.392/1998.—Don ERIK EDOKPAGBE IDEHEN y otra contra resolución del Ministerio del Interior.—60.364-E.
8/1.410/1998.—Don ION ION y otros contra resolución del Ministerio del Interior.—60.394-E.
8/1.411/1998.—Doña ANNA OSAGIE contra resolución del Ministerio del Interior.—60.398-E.
8/1.412/1998.—COORDINADOR GENERAL DEL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE COMISIONES OBRERAS contra resolución del Ministerio del Interior.—60.399-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.353/1998.—Don FERNANDO LÓPEZ GÓMEZ y otro contra resolución del Ministerio de Fomento.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de noviembre de 1998.—El Secretario.—60.075-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.473/1998.—REPSOL PETRÓLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—60.078-E.
8/1.434/1998.—Don ISSAH WEAH contra resolución del Ministerio del Interior.—60.079-E.
8/1.454/1998.—SECORBUS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—60.081-E.
8/1.474/1998.—Don GABRIEL HASSAM COMINO contra resolución del Ministerio de Fomento.—60.082-E.
8/1.409/1998.—Don CONSTANTIN DROMA y otros contra resolución del Ministerio del Interior.—60.087-E.
8/1.443/1998.—Don GIFT JOHNSON contra resolución del Ministerio del Interior.—60.088-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.442/1998.—LEVANTINA DE CONTROL Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio del Interior.—60.388-E.
8/1.451/1998.—ACCIÓ CULTURAL DEL PAÍS VALENCIÁ contra resolución del Ministerio de Fomento.—60.395-E.
8/1.441/1998.—Don PATRICK JOE OBIANKE contra resolución del Ministerio del Interior.—60.400-E.
8/1.328/1998.—Doña JANET JOHSON contra resolución del Ministerio del Interior.—60.492-E.
8/1.508/1998.—OSRAM, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio del Interior.—60.493-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.517/1998.—Don SATURDAY IKILO contra resolución del Ministerio del Interior.—60.495-E.
8/1.469/1998.—FEIE FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA contra resolución del Ministerio de Industria y Energía.—60.513-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de